

LOS CORTIJOS POR DENTRO

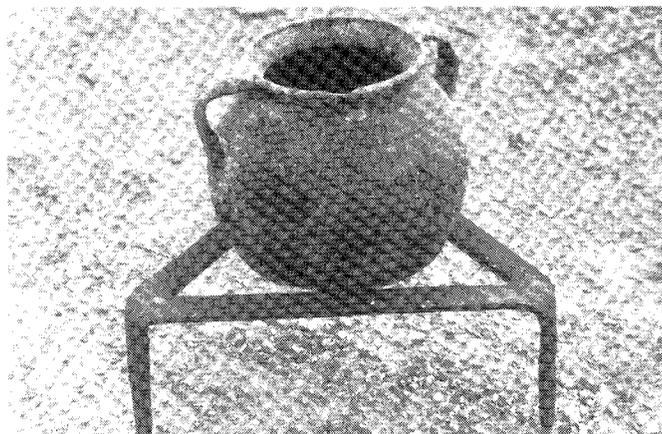


Vamos a penetrar con mirada curiosa y un tanto impertinente, o como suelen decir en el campo para expresar las miradas indiscretas, con los ojos como rastros, en uno de estos humildes cortijos construidos, poco más o menos, en la forma ya descrita; es decir, con la colaboración y el esfuerzo de todos los miembros de la familia que han de habitarlo.

Supongamos para el caso una familia de seis o siete personas, que venía a ser el tipo medio, ya que la fecundidad de las mujeres del campo hace medio siglo era muy alta. La tasa más frecuente era la de cinco hijos por matrimonio.

Como esta visita imaginaria es a una casa de nueva planta, que carece aún de las ampliaciones y añadidos que a lo largo del tiempo suelen sufrir todos los cortijos, la descripción de su aspecto exterior e interior es la que pudiéramos llamar típica en toda casa levantada a dos aguas.

La fachada, como en la mayoría de las casas, está orientada al mediodía, y en ella se encuentra la puerta de entrada y una ventana, no muy grande, protegida con reja.



Trébedes y puchero

En esta casa de tipo sencillo que tomamos como ejemplo no hay más huecos a la fachada, pero en otras pueden verse, además de la puerta principal, otra puerta desplazada a un extremo que suele ser la entrada a la cuadra y al corral.

Hay que aclarar que la cuadra y el corral son elementos imprescindibles en toda casa de campo, por el simple hecho de que las bestias y los animales de renta eran también imprescindibles para poder vivir en el campo. Por tanto, ambas dependencias se levantaban a la vez que la casa propiamente dicha, bien atestando la cuadra a un extremo de la fachada, como añadido a la casa, o incluyéndola como una pieza en el conjunto de la misma. En todo caso la cuadra no podía faltar nunca, como tampoco podía faltar el corral para encerrar el ganado.

En este caso tenemos, naturalmente, cuadra y corral.

Como prolongación de la fachada por un lado, se levanta la tapia del corral, que es obra independiente del núcleo de la casa y tiene su puerta de entrada al final, dando también a la fachada. Por

regla general, los corrales se sitúan siempre en los laterales de las casas, raramente a la espalda, y aunque se les podía dar acceso por la tapia de cierre lateral, lo normal era colocarles la puerta en la tapia de la fachada, de forma que quedara a la vista de la puerta de la casa. Así era más fácil vigilar la entrada.

Dentro del recinto tapiado del corral, y atestada a la obra de la casa se encuentra la cuadra de las bestias de labor, con un postigo de comunicación a la pieza principal de la vivienda. Es el socorrido postigo del que ya tratamos antes, que permitía atender a los animales y hacer otras cosas muy necesarias sin necesidad de salir a la calle.

Un detalle sobre la disposición de estos postigos de comunicación entre la vivienda y la cuadra es que todos ellos tenían una puerta de poco más de un metro de altura, colocada a cierta altura del suelo. Tal disposición tenía por objeto impedir que se colaran las bestias dentro de la casa, aún estando el postigo abierto. Las bestias, ya fuesen burras, mulas o yeguas, no podían realizar el difícil ejercicio de levantar las patas delanteras para salvar el alto portal y, al mismo tiempo, amagar el lomo para pasar el umbral. El resultado es que las bestias nunca podían meterse en la casa, y lo más que podían hacer las pobres cuando el postigo estaba abierto era asomar la cabeza y contemplar lo que hacían las personas en la pieza contigua.

La tal pieza contigua era en la mayoría de los casos la pieza principal de este tipo de viviendas; la llamada "entrada", que solía ocupar toda o la mayor parte de la fachada delantera, y que al mismo tiempo que hacía de entrada propiamente dicha, hacía de cocina, comedor, sala de estar, taller de labores, etc. etc. En resumen, servía para hacer todo lo que cabe hacer dentro de una casa, a excepción de dormir, aunque en muchos casos también era preciso utilizar la entrada para esto.

Los cuartos para dormir (en el campo no se utilizaba nunca el término alcoba o dormitorio) se sitúan normalmente en la medianía posterior del edificio, con ventanas a la calle que servían para dar luz y ventilación a la pieza, aunque de forma un tanto limitada, ya que estas ventanas traseras de los cortijos son siempre de un tamaño muy reducido. Tan reducido que en la mayoría de los casos, aún quitando los hierros en cruz que hacían de reja, no podría pasar por ellas el cuerpo de una persona.

La tendencia a dejar unas ventanas tan chicas, que más que ventanas eran agujeros, se debía a dos razones de tipo práctico. La primera era la seguridad, ya que resultaba imposible que alguien pudiera introducirse en la casa a través de aquellos ventanucos, que además los situaban a una altura del suelo superior a la de una persona, para que también resultara difícil hasta mirar al interior. La otra razón era de simple confort, pues las ventanas pequeñas impedían la entrada del calor en el verano y la entrada del frío en el invierno, de forma que los cuartos de dormir conservaban en todo tiempo una temperatura ambiente perfectamente soportable, aunque no tuviesen cristales, cosa que no se usaba en el campo. Por otra parte, la escasez de luz que proporcionaban tales ventanas no era ningún inconveniente, ya que para dormir no hacía falta ninguna luz.

El acceso a los cuartos era siempre directo desde la pieza principal o entrada, sin la menor traza de pasillos para comunicar unos con otros. La comunicación se hacía atravesando piezas de una en otra, lo cual anulaba un tanto el aislamiento de los dormitorios en cuestión, que en la mayoría de los casos también carecían de puertas en los huecos de paso. Lo corriente era poner una cortina como especial concesión a la intimidad de los ocupantes de los cuartos. Esa expresión tan manida entre la gente de la ciudad de "se encerró en su cuarto", no

tenía el menor sentido en las casas de campo, debido a la falta de puertas que cerrar.

El mobiliario de la pieza principal o entrada se componía esencialmente de una mesa; a veces dos, la grande y la pequeña, y una porción de sillas bastas de pino con asiento de guita. Si las sillas eran de las llamadas finas, el asiento era entonces de anea. Lo normal es que en las casas hubiera sillas mezcladas de ambos tipos y de modelos distintos entre sí, todo ello como consecuencia de un amueblamiento hecho por etapas.

Lo corriente, cuando se casaba una pareja y ponía casa aparte de los padres, era llevar la clásica media docena de sillas y la mesa; sillas a las cuales se les iban agregando después otras a tenor de las necesidades, sin faltar las graciosas sillitas pequeñas para los niños. Si la pareja había iniciado su andadura matrimonial con buen pie, o lo que es igual, con cierto desahogo económico, la primera media docena de sillas del nuevo hogar solía ser de las finas, sin perjuicio de incluir en el lote una silla baja de las bastas para hacer más cómoda la tarea de cocinar bajo la campana de la chimenea.

Si por el contrario, el nuevo matrimonio empezaba como aquel que dice con lo puesto, que era lo más frecuente, la primera media docena de sillas del ajuar era de las bastas, que se vendían sin asiento para que el comprador se lo hiciera a su gusto con guita de esparto picado. Más adelante, cuando la situación económica lo permitía es cuando iban apareciendo las sillas finas con asiento de anea y patas torneadas. Sillas que eran más caras y también más incómodas que las bastas de pino al natural con asiento de guita. Aparte de las sillas y de la mesa para comer, otro mueble con patas que solía incluirse en el equipo de esta pieza principal del cortijo era la cantarera con los cuatro cántaros del agua; mueble sumamente práctico que situaba los cántaros a la altura adecuada para poder tomar agua de ellos con el mínimo esfuerzo.



*Silla con
asiento
de
guita*

En los cortijos que disponían de entradas amplias, además de la cantarera podía verse también el tinajero, equipado con una o dos tinajas empotradas en un poyete de obra que las cubría hasta el cuello. De esta forma, las tinajas quedaban resguardadas de posibles golpes, y en cierto modo, aisladas del ambiente exterior, lo cual contribuía mucho a mantener el agua fresca en el verano.

El poyete del tinajero servía además de soporte auxiliar para fuentes y lebrillos, convirtiéndose en un elemento de decoración muy vistoso por los alegres colores de las piezas de barro.

Para sacar el agua de las tinajas, que naturalmente se llenaban a fuerza de cántaros, se utilizaba la cetra, un recipiente de cabida aproximada al litro, provisto de un mango largo terminado en gancho para colgar del borde del recipiente. Uniendo

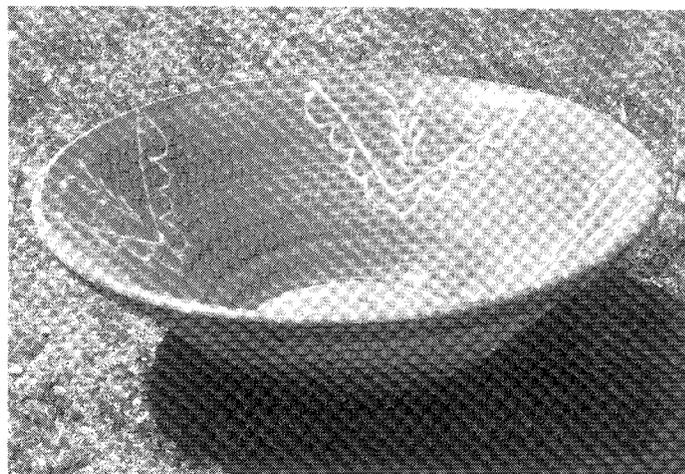
la largura del mango de la cetra a la del brazo de la persona que la utilizaba, se podía sacar hasta la última agua de la tinaja. Había cetras de cobre, de cinc y de hojalata, y su precio estaba en consonancia con el material que la componía.

Las tinajas, ya sueltas o empotradas en el tinajero, solían ocupar un ángulo del lateral de la pieza opuesto al de la chimenea u hogar de cocina propiamente dicha, sin duda para evitar que le llegara al agua el calor de la lumbre.

El componente principal y más característico de la cocina de un cortijo era la amplia campana destinada a recoger el humo, y a servir de cálido dosel en las noches de invierno a toda la familia que se apiñaba a la vera del fuego.

El borde de estas campanas termina siempre en una repisa o leja que sirve de soporte a platos y vasijas de uso frecuente en las tareas culinarias. El menaje de batalla para cocinar, compuesto de sartenes, cazuelas y ollas de barro, y alguna que otra de hierro fundido, suele tener su acomodo en algún hueco con lejas cercano al hogar. Es corriente ver en casi todos los cortijos este tipo de armarios de cocina o alacenas, que se reducen a un simple hueco en la pared dotado de tres o cuatro lejas hechas de yeso, donde se apilaban los tiestos de uso diario y los productos comestibles de uso restringido, es decir, los que se compraban en la tienda por no poder obtenerlos de producción propia, como era el caso de las especias para guisar, el azúcar, la sal, la botella de aguardiente, etc., etc.

En una alacena bien ordenada, las lejas bajas se dedicaban a las ollas, sartenes y cacharros de poner en el fuego. En las siguientes se colocaban fuentes y platos, y las más altas se reservaban para las cosas de comer, que de esta forma quedaban un tanto a salvo de las posibles depredaciones de los chiquillos y de los gatos. Porque en todos los cortijos había siempre chiquillos y gatos en abundancia.



Lebrillo

Como queda dicho, el menaje de cocina y los comestibles de uso limitado ocupaban el inevitable armario empotrado o alacena, que a veces tenía puertas, pero que en la mayoría de los casos ocultaba su contenido con una simple cortina. La cubertería, compuesta generalmente por un manojito de cucharas estañadas y algún que otro tenedor, que raramente se usaba, o bien se guardaba en el cajón de la mesa, cuando la mesa tenía cajones, o en el clásico "cucharero", pequeño mueble de colgar en la pared provisto de dos o tres cajoncitos de tamaño adecuado a las cucharas. El hecho de llamar "cucharero" a este gracioso mueble, ya indica que se dedicaba solamente a las cucharas, y el que entre ellas apareciese mezclado algún tenedor era puro intrusismo. Más adelante, al tratar de las comidas, se explicará el porqué estaban de sobra los tenedores en la mesa de los campesinos.

Estos "cuchareros", que en la mayoría de los casos resultaban ser preciosas obras de artesanía por la gracia de su construcción y los dibujos calados de sus

maderas, solían tener en la parte superior un soporte adecuado para colocar el almirez y la mano de picar, lo que daba al conjunto un aspecto muy decorativo.

Otro elemento decorativo que no faltaba en esta pieza principal de los cortijos era el llamado "chinero", nombre que indudablemente se derivaba de China; de cosas procedentes de China, para ser más exactos. Consistía en una pequeña estantería de estructura ligera, con tres o cuatro lejititas sujetas con barrotes torneados que se colgaba en la pared. En el chinero se exponían los pequeños tesoros de porcelana y cristal acumulados por la dueña de la casa. Allí se alineaban vasos y copas finas, tacitas de café, algún azucarero y las clásicas copas llamadas "hueveros".

Al igual que ocurría en las casas señoriales, que poseían vitrinas repletas de valiosas piezas de porcelana y cristal, las piezas expuestas en los modestos "chineros" de los cortijos no se usaban nunca. Estaban allí solo para recreo de la vista y como simple adorno. Pero no piense el lector que la falta de uso era motivada por el deseo de preservar estas delicadas piezas de un posible deterioro o rotura. Nada de eso. Simplemente no se usaban porque en el campo nadie tomaba café, y si por un casual alguien lo tomaba, no era en tacitas al estilo señorito, sino en tazones grandes de barro o loza aptos para poder echar sopas. Otro tanto ocurría con los hueveros que no faltaban en ningún chinero, y que solo servían para guardar en ellos esas pequeñas cosillas de difícil acomodo en otro sitio, tales como botones, alfileres y agujas, dedales, etc. Lo que muy raramente se hacía con los hueveros era darles su uso específico de ponerles un huevo encima; porque los huevos, aunque se producían precisamente en los cortijos, apenas se consumían en ellos, y los pocos que llegaban a gastarse era en la modalidad de fritos y con bastante aceite para mojar pan. Sólomente en el caso de enfermos convalecientes o de niños inapetentes, cosa que en

el campo se tenía por signo de grave enfermedad, es cuando se echaba mano al supremo recurso del huevo pasado por agua. Pero en estos casos tampoco solía usarse el decorativo huevero, puesto que lo normal era partir el huevo en una taza o en un vaso para poder agregarle sus correspondientes sopitas de pan. El pan era en los cortijos el acompañante obligado de toda clase de comida, incluso de las medicinas.

Una particularidad muy curiosa de estos mueblecitos chineros es que la mayoría de los que campeaban en las paredes de los cortijos estaban contruídos a base de carretes vacíos de hilos de coser. Es decir, que los barrotes verticales que sostenían y separaban las diferentes lejas o estantes estaban formados con carretes ensartados en un eje de madera que les daba consistencia y unión. El aspecto era el de una barra finamente torneada. Esto suponía que las mujeres de la casa se pasaban años guardando los carretes de hilo vacíos para, cuando juntaban los suficientes, ir a que el carpintero del pueblo o algún mañoso les hiciera las lejas y montara el conjunto.

Complemento obligado en la decoración de paredes, además del "cucharero" y el "chinero", era el espejo grande, que tampoco faltaba en ninguna casa. Estos espejos, montados sobre marcos anchos de madera plana, con profusión de calados, picos y curvas a modo de adorno, presidían casi siempre la pared más visible de la pieza, colgados a una altura que sólo permitía verse la cabeza acercándose al vidrio. Menos mal que tenían la precaución de colgarlos inclinados, separando la parte superior de la pared, y esto permitía la visión de cuerpo entero colocándose debajo. De todos modos, el mirarse en estos espejos no resultaba fácil, debido a que todos ellos aparecían siempre cubiertos de tarlatana, una gasa barata y bastante tupida que impedía la visión, pero que también impedía que las moscas llenaran el espejo de puntitos negros. No se sabe porqué,

pero las moscas del campo sentían una especial predilección por cagarse en los espejos y en los objetos expuestos en los chineros.

La fuente principal de alumbrado en las casas del campo era el típico candil de aceite, reforzado en ocasiones con el quinqué de petróleo o el aparato de carburo. No era preciso un alumbrado de mayor intensidad, puesto que por las noches no era costumbre hacer tareas que requiriesen forzar la vista. Las noches eran para dormir.

Si de la entrada-cocina-comedor-sala de estar, etc. nos pasamos a los cuartos de dormir (ya indiqué antes que el término dormitorio o alcoba no se usaba en el campo) nos encontramos con un equipo de mobiliario simplificado al máximo.

La habitación del matrimonio o de los padres, que solía ser la más dotada, contaba, como es natural, con la imprescindible cama de matrimonio, que era el mueble que, junto con la mesa de la cocina, las sillas, la tinaja y la cantarera, constituía el ajuar básico de toda pareja que se ponía en estado; es decir, que se casaba.

El colchón de la cama de matrimonio solía ser siempre de lana, y en la mayoría de los casos de lana producida por las ovejas de la familia. Lo de la lana en el colchón de matrimonio era tradicional, pero no ocurría lo mismo con los restantes colchones que hubiera en la casa, que podían estar rellenos de "borra", que en el campo llamaban "tundil", o simplemente de paja o de perfolia de maíz, que resultaba muy fresca en el verano, pero que era terriblemente indiscreta por el ruido que producía la perfolia al menor movimiento del durmiente. Esto quizás aclare porqué nunca se usaba la perfolia en los colchones de matrimonio.

Además de la cama de matrimonio, que como complemento lujoso iba acompañada en muchos casos de la correspondiente mesilla de noche, era

habitual encontrar en este cuarto el imprescindible cofre de la ropa, montado sobre sus banquillos para elevarlo del piso, y en el cual se guardaba, a modo de armario ropero que no existía en los cortijos, todas las prendas de vestir de uso restringido, tales como trajes de fiesta y sus complementos, piezas estimadas del ajuar de boda, objetos de valor y el poco o mucho dinero metálico que hubiese en la casa.

El cofre, que inevitablemente acompañaba siempre a toda mujer que salía con buen pie de casa de sus padres para instalarse en la casa de su marido, era algo así como una caja de caudales destinada a guardar todo aquello que tenía algún valor afectivo o físico para la dueña de la casa, y por supuesto, era cosa exclusiva de la mujer. Y no porque la mujer lo hubiese traído al casarse como patrimonio propio, sino simplemente porque los cofres eran cosa privativa de las mujeres, y a ningún marido consciente de su papel de hombre de la casa se le hubiera ocurrido hurgar en ellos. No era propio de hombres trastear en el cofre de la mujer, aparte de que hubiese sido una tontería inútil tratar de encontrar algo en su interior, aún sabiendo que estaba dentro. Sólo la mujer que conocía al dedillo los secretos de su cofre, era capaz de encontrar al instante la cosa que se buscaba.

Complemento del cofre en su papel de armario ropero era "el arca" o "el arcón", que en las dos formas se nombraba. El arca era un cofre gigante, normalmente de madera de pino al natural y con patas para resguardarlo del suelo. Era donde se encerraba la lencería: sábanas, mantas, frezadas, cubiertas, ropa de uso diario y todo el material de uso diverso empleado en la casa. Así como el cofre parecía cosa obligada que estuviera siempre en el dormitorio del matrimonio, el arca no tenía emplazamiento fijo, ya que debido a su volumen se acomodaba donde más anchura había.

Como eran muebles sólidamente contruidos y de gran duración, no era raro encontrar dos o tres arcas en un mismo cortijo, procedentes de herencia de generaciones anteriores. El papel que normalmente se reservaba a estas arcas repetidas, cuando no había ropa que guardar en ellas, era servir de depósitos para comestibles y granos. En muchos casos se utilizaban para guardar la harina de amasar el pan.

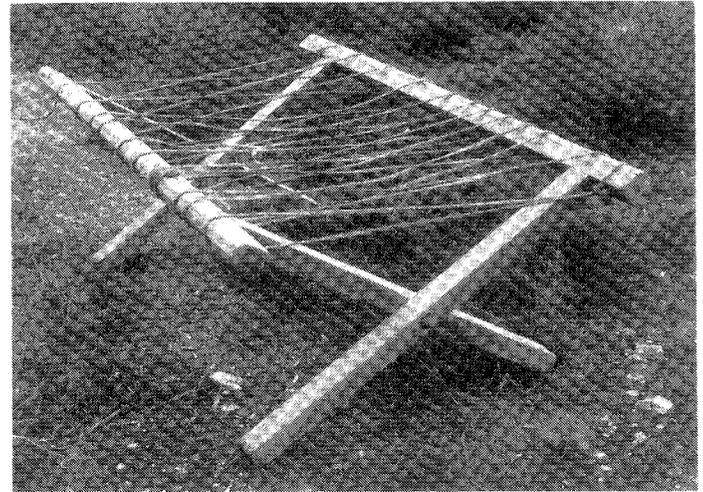
El resto del mobiliario del cuarto del matrimonio, cuando restaba algo más de lo ya citado, se componía de alguna percha para colgar ropa, la cómoda de cajones cuando la había, y el imprescindible cuadro del santo preferido sobre la cabecera de la cama.

A propósito de cuadros, hay que hacer constar que las amas de casa de campo eran muy aficionadas a decorar las paredes con litografías enmarcadas, y las lejas y chineros con fotografías familiares, no faltando nunca la foto grande protegida con marco y cristal del día de la boda.

En los cuartos de dormir de los restantes miembros de la familia, el mobiliario se reducía a la cama o camas que hubiese instaladas, alguna silla para poner la ropa y algún cofre adicional o arca que no hubiese tenido acomodo en otra parte.

Las camas de la gente soltera podían ser camas propiamente dichas, con cabecero, pies y somier, o simples catres de tijera con entrecruzados de sogas haciendo las veces de somier. Estos catres de tijera, que por su solidez duraban tanto como las arcas, eran los antecedentes directos de las actuales camas plegables.

En estas camas ya no era de rigor el empleo de colchones de lana como en la cama del matrimonio. Si la casa estaba en finca ganadera que producía lana, lo normal era que todo el mundo durmiera en colchón de lana, pero si no había lana de cosecha propia, los colchones de la gente joven se llenaban



Cama plegable con cuerdas de esparto

de tundil o de perfolla de panocha. Eso sí, las almohadas o cabeceras eran siempre de lana.

En los cortijos en los que escaseaba el espacio, cosa que normalmente ocurría en todos porque se llenaban muy pronto de críos, los cuartos de dormir, además de albergar las dos o tres camas, según necesidades, albergaban un sinfín de cosas que no tenían acomodo en otra parte. Si la casa no tenía un espacio dedicado a granero, los sacos con el grano de la cosecha iban a parar a los cuartos, junto con las seras de higos secos, las pequeñas herramientas de trabajo y los mil cachivaches que suelen ir acumulándose en las casas.

La mezcolanza de personas y de cosas era normal en estas casas, que se hacían siempre ajustándose a las necesidades mínimas, sin tener en cuenta que esas necesidades mínimas eran desbordadas en muy pocos años por la llegada de una caterva de críos de ambos sexos que hacían que la casa se quedara pequeña enseguida.

Naturalmente, la falta de espacio no sólo obligaba a la promiscuidad de personas y cosas, sino también a la de personas entre sí, lo que daba como resultado el que a veces tuviesen que dormir en una misma cama dos o tres chiquillos juntos, y que en la cama contigua durmieran personas mayores. El dormir "en parvâ", como decía la gente del campo, era cosa corriente en los cortijos cuando se trataba de críos.

Sin embargo se tenía un especial cuidado en evitar esa promiscuidad en cuanto los niños y las

niñas comenzaban a rondar la pubertad. Entonces se hacían los arreglos convenientes de camas y espacios, para que las niñas durmieran separadas en un cuarto y los niños en otro. Ni que decir tiene que en estas combinaciones de camas y cuartos siempre les tocaba la peor parte a los varones, que en caso de necesidad podían terminar durmiendo en la pajera. A las hembras, sobre todo cuando ya se empinaban y se hacían mocicas, se les guardaba una consideración muy especial en todos los órdenes.

